



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 26 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320140052300	Ordinario	Carmen Alicia Insignares Posada	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.
08001310501320110030600	Ordinario	German Conrado Gonzalez	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Electricaribe	25/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Mediante Sentencia SI2636 -2021 Calendada 22 De Junio De2.021, Y Por Medio De La Cual Casó La Decisión De La Anterior Sala Uno De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Del

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ec9d685-a025-4d65-a98f-93cc69eb7ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 26 De Julio De 2022



29 De Junio De 2.012, Y
Revocó La Sentencia
Absolutoria De Fecha 18
De Octubre De 2.011
Proferida Por Este
Juzgado, Para En Su
Lugar: Condenar A La
Demandada Electrificadora
Del Caribes.A. E.S.P.
Electricaribe S.A. E.S.P. A
Pagar Al Demandante
Germanconrado Gonzalez
El Retroactivo Pensional
Entre El 11 De Junio Y El
31 De Diciembre De 2008
Por La Suma Total De Un
Millon Seiscientos
Cuarenta Ycinco Mil
Cuatrocientos Cuarenta Y
Siete Pesos Con
Trescentavos
(1.645.447,03 Mcte); Monto
Que Deberá Reconocerse

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ec9d685-a025-4d65-a98f-93cc69eb7ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 26 De Julio De 2022



				Debidamente Indexado. Tercero: Autorizar A La Entidad Demandada A Descontar Los Aportes Al Sistema General De Seguridad Social En Salud Sobre Los Valores A Pagar Cuarto:Declarar Probada Parcialmente La Excepción De Prescripción Respecto A Las Diferencias
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ec9d685-a025-4d65-a98f-93cc69eb7ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 26 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190000200	Ordinario	Ricardo Segundo Ramirez Ariza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1ec9d685-a025-4d65-a98f-93cc69eb7ff5